GACETA DEL GOBIERNO
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXVIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 30 de octubre de 2009
No. 87

SUMARIO:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO DE MORA, ESTADO DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 001 CONVOCATORIA No. 001.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3756, 3751, 3753, 3748, 3749, 3796 y 3797.

"2009. AÑO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, SIERVO DE LA NACION"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO DE MORA, ESTADO DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 001
CONVOCATORIA No. 001

El H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco, Estado de México, a través de la Dirección General de Administración por medio de la Dirección de Recursos Materiales y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local del Estado Libre y Soberano de México, así como los Artículos, 13. 1 fracción III, 13.3, 13.19, 13.27, 13.29, 13.30 fracción I, 13.32, y 13.33 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, convoca a todas las personas físicas, morales y/o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad técnica, administrativa y financiera requerida para participar en la licitación pública nacional, que a continuación se describe.

Número de licitación:	001
Nombre de la acción:	Contratación de Servicios de Clínicas de Medicina Móviles.
Origen de los recursos:	Financiamiento

Descripción	Unidad	Cantidad
Unidades médicas móviles para prestar los servicios Clínicos Servicios de Clínicas Móviles, aprobado mediante acuerdo 24 de Cabildo, de fecha 19 de octubre de 2009	Vehículo Servicios	3 --

Plazo de entrega de los servicios a prestarse al Ayuntamiento:	Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de firma del Contrato correspondiente.
Lugar para la entrega de los servicios a prestarse al Ayuntamiento:	El domicilio del H. Ayuntamiento de Texcoco ubicado en Calle Nezahualcóyotl, número 110, Colonia Centro de Texcoco de Mora, Estado de México, Código Postal número 56100

Lugar de entrega de las Propuestas:	En las instalaciones de la Dirección General de Administración del H. Ayuntamiento de Texcoco de Mora.
Fecha de entrega de las Propuestas:	A más tardar el día 6 de noviembre de 2009
Condiciones de pago de los servicios:	Mensual.
Fechas y horarios de inscripción:	Del 29 de octubre de 2009 al 4 de noviembre de 2009, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas.
Costo de recuperación de las Bases:	Se pagarán mediante efectivo, o con cheque a nombre de del H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco, directamente en el domicilio de la Tesorería municipal ubicado en Calle Nezahualcóyotl, número 110, Planta Baja, Colonia Centro de Texcoco de Mora, Estado de México, Código Postal número 56100, siendo que el costo de recuperación de las mismas será de $20,000.00 (Veinte Mil pesos 00/100 moneda nacional).

Acto	Hora	Lugar	Fecha
Venta de Bases	9:00 a 14:00 horas	Oficinas de la Dirección General de Administración del H. Ayuntamiento de Texcoco de Mora, Estado de México, ubicada en Calle Nezahualcóyotl, número 110, Segundo Piso, Colonia Centro de Texcoco de Mora, Estado de México, Código Postal número 56100.	27 de octubre de 2009 hasta antes de la fecha de la celebración de la única junta de aclaraciones, a más tardar el 4 de noviembre de 2009
Junta de aclaraciones	10:00 a 13:00 horas	Oficinas de la Dirección General de Administración del H. Ayuntamiento de Texcoco de Mora, Estado de México, ubicada en Calle Nezahualcóyotl, número 110, Segundo Piso, Colonia Centro de Texcoco de Mora, Estado de México, Código Postal número 56100.	18 de noviembre de 2009
Registro de Licitantes para el acto de presentación.	9:30 a 10:00 horas	Oficinas de la Dirección General de Administración del H. Ayuntamiento de Texcoco de Mora, Estado de México, ubicada en Calle Nezahualcóyotl, número 110, Segundo Piso, Colonia Centro de Texcoco de Mora, Estado de México, Código Postal número 56100.	24 de noviembre de 2009
Acto de presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo.	10:00 horas	Oficinas de la Dirección General de Administración del H. Ayuntamiento de Texcoco de Mora, Estado de México, ubicada en Calle Nezahualcóyotl, número 110, Segundo Piso, Colonia Centro de Texcoco de Mora, Estado de México, Código Postal número 56100.	
Firma del Contrato.		Oficinas de la Dirección General de Administración del H. Ayuntamiento de Texcoco de Mora, Estado de México, ubicada en Calle Nezahualcóyotl, número 110, Segundo Piso, Colonia Centro de Texcoco de Mora, Estado de México, Código Postal número 56100.	Dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, lo cual deberá ocurrir a más tardar el día 8 de diciembre de 2009.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para participar en la Licitación Pública Nacional 001:

1. Adquirir las bases de la licitación que se encuentran disponibles para su compra en la Dirección General de Administración del H. Ayuntamiento de Texcoco de Mora, Estado de México, ubicada en Calle Nezahualcóyotl, número 110, Segundo Piso, Colonia Centro de Texcoco de Mora, Estado de México, Código Postal número 56100, en el horario de 9:00 a 14:00 horas;

2. Cubrir el costo de las Bases de Licitación, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedirse a nombre de "H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco de Mora" en las cajas de la Tesorería Municipal.

3. Para la entrega de las Bases de la Licitación en el H. Ayuntamiento, favor de presentarse en la oficina de la Dirección General de Administración, con copia simple del recibo por el pago del costo de las Bases de Licitación, expedida por la Tesorería Municipal;

4. Las condiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, por ningún motivo podrán ser negociadas;

5. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica;

6. Los oferentes deberán presentar una garantía del sostenimiento de la oferta, la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el 5% del importe total cotizado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado correspondiente. Debiendo cubrirse lo anterior, con cheque de caja, certificado y/o fianza emitida por Institución debidamente autorizada, a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco.

7. No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 13.67 Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

8. Forma de pago 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura, a satisfacción de la Dependencia, no se aplicaran intereses, ni se otorgaran anticipos.

9. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación;

10. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español;

11. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

TEXCOCO DE MORA, ESTADO DE MEX., A 29 DE OCTUBRE DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO DE MORA
ING. CÉSAR GALAVÍZ VALDEZ
RUBRICA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

Exp. 520/104/09, ROBERTO FELICIANO PALMERO BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, distrito de Ixtlahuaca, Méx., el cual mide y linda: al norte: 22.00 mts. colinda con camino vecinal, al sur: 15.00 mts. colinda con propiedad de la vendedora señora Cristina Valdez Enríquez, al oriente: 18.00 mts. colinda con camino vecinal con el ejido de San Bartolo, y al poniente: 17.00 mts. colinda con propiedad de la vendedora señora Cristina Valdez Enríquez. Con una superficie aproximada de: 323.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 19 de octubre del año dos mil nueve.-C. Registrador, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3756.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

Exp. 2429/62/2009, J. FELIX ALVARADO VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de labor denominado Tecalco, en la Comunidad de Tlaminca, San Nicolás Coatepec, del municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 32.77 m con carretera Santiago Chalma; al sur: 25.80 m con Valentín Alvarado Cázares; al oriente: 38.75 m con Catarino Osorio Alvarado; al poniente: 29.77 m con un camino.

El C. Registrador, dio entra a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 31 de agosto de 2009.-El C. Registrador de la Propiedad en el distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

3751.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

Exp. 6238/54/09, PLACIDO GONZALEZ PALMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 126.60 m y linda con José Villalobos; al sur: 124.06 m y linda con José Marcos Ruiz Muñoz; al oriente: 27.27 m y linda con José Villalobos; al poniente: 27.36 m y linda con Avenida Panteón. Con una superficie de 3,417.369 m2.

El C. Registrador, dio entra a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 21 de octubre de 2009.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3753.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S

Exp. 1727/92/2009, ROSAURA DOMINGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Buena Vista en San Francisco Xochicuautla, actualmente calle sin nombre y sin número, paraje denominado "Buena Vista", San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 50.00 m colinda con Francisco Dominguez Martinez, al sur: 50.00 m colinda con Margarita Dominguez García, al oriente: 24.25 m colinda con Juan Pérez Zeferino, al poniente: 24.00 m colinda con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de 1,206.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 16 de octubre de 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3748.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1726/91/2009, MARGARITA DOMINGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Buena Vista en San Francisco Xochicuautla, actualmente calle sin nombre y sin número, paraje denominado "Buena Vista", San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 50.00 m colinda con Rosaura Domínguez García, al sur: 50.00 m colinda con Domingo Domínguez García, al oriente: 24.25 m colinda con Juan Pérez Zeferino, al poniente: 24.00 m colinda con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de 1,206.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 16 de octubre de 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3749.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 733/14161/2008, C. SEBASTIAN ESPINOZA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Porfirio Díaz Esquina Avenida Estado de México, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 9.20 m con María Elena Espinoza de Velásquez, al sur: 9.20 m con Avenida Estado de México, al oriente: 10.80 m con Luis Mejía, al poniente: 9.20 m con calle Porfirio Díaz. Superficie aproximada de 90.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de agosto de 2009.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3796.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 954/145/2009, LA C. ALMA CECILIA BARBABOSA PEREZ, MIREYA BARRAGAN LEAUTAUD y ALMA DALIA PEREZ LEYVA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación 5 de Mayo s/n, en la colonia La Providencia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.00 m colinda con terreno de paso de 5.00 m de ancho, al sur: 25.00 m colinda con Juan Carrillo Palomares, al oriente: 8.00 m colinda con María García Echegaray, al poniente: 8.00 m colinda con calle Prolongación 5 de Mayo. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 1 de octubre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3797.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.